

ta en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en armonía con lo establecido en la base 4.3 de la Resolución origen de la convocatoria.

León, 12 de noviembre de 1982.—El Presidente de la Comisión Gestora, José Luis Sotillo Ramos.

31797 RESOLUCION de 15 de noviembre de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis numérico» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Santiago, por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición, en turno restringido, anunciado por Orden ministerial de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto),

31798 RESOLUCION de 15 de noviembre de 1982, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convoca concurso público, con carácter de resultas, para la adjudicación de los contratos de Profesores a que se refiere la disposición adicional segunda de la Resolución de 5 de agosto de 1982.

Excmos. e Ilmo. Sres.: Recibidas en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación las Resoluciones del concurso, enviadas por las Universidades de Alicante, Autónoma de Barcelona, Cádiz, Extremadura, Politécnica de Las Palmas y Santander, a que se refiere el apartado 4.3 de la Resolución de 5 de agosto de 1982 (dictada en desarrollo del Real Decreto-ley 10/1982, de 14 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 22, y Orden de 22 de junio de 1982, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), a la vista de las propuestas efectuadas a este respecto por dichas Universidades y haciendo uso de la autorización contenida en la disposición adicional segunda de la mencionada Resolución, esta Secretaría de Estado ha resuelto convocar concurso público, con carácter de resultas, para proveer a la formalización de los contratos de Profesores que no han sido suscritos y cuya denominación concreta para esta convocatoria se detalla en el anexo de la presente Resolución.

El concurso público se ajustará a las bases señaladas en la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 5 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre de 1982), siendo también de aplicación lo dispuesto en su disposición adicional primera. Los modelos de instancia y de compromiso de dedicación exclusiva serán los recogidos en los anexos II y III de la mencionada Resolución.

El plazo para la presentación de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria.

Esta Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a VV. EE. y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.—El Secretario de Estado, Saturnino de la Plaza Pérez.

Excmos. Sres.: Rectores Magníficos de las Universidades de Alicante, Autónoma de Barcelona, Cádiz, Extremadura, Politécnica de Las Palmas y Santander, e Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO

SECCION A

Relación de denominaciones aplicables al número de contratos asignados para ser cubiertos por Profesores que a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 10/1982, de 14 de mayo, prestaban servicios como Profesores interinos en Facultades, Escuelas Técnicas Superiores o Colegios Universitarios integrados

Número de contratos	Departamento o Cátedra
UNIVERSIDAD: ALICANTE	
<i>Facultad de Filosofía y Letras</i>	
1	Lengua española.
1	Historia de la Filosofía y de la Ciencia.
<i>Facultad de Derecho</i>	
1	Historia del Derecho.
1	Derecho internacional público.

para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis numérico» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Santiago, para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 18 de enero de 1983, a las once y media, en el Salón de Grados de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid. En el momento de su presentación, los opositores entregarán al Tribunal cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como del curriculum vitae especialmente referido a su actividad docente, y de una Memoria, en igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

En este acto se darán a conocer los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso-oposición y se efectúe el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.—El Presidente, Antonio de Castro.

Número de contratos	Departamento o Cátedra
UNIVERSIDAD: AUTONOMA DE BARCELONA	
<i>Facultad de Derecho</i>	
1	Derecho administrativo.
UNIVERSIDAD: CADIZ	
<i>Facultad de Ciencias</i>	
1	Química analítica.
1	Química física.
1	Química analítica.
1	Física fundamental.
UNIVERSIDAD: EXTREMADURA	
<i>Facultad de Ciencias</i>	
1	Bioquímica.
1	Microbiología.
1	Ecología.
1	Química analítica.
1	Química física.
1	Química general.
1	Química técnica.
<i>Facultad de Medicina</i>	
1	Bioquímica.
1	Fisiología general y especial.
<i>Facultad de Derecho</i>	
1	Economía y Hacienda.
1	Derecho mercantil.
2	Derecho civil.
<i>Facultad de Filosofía y Letras</i>	
1	Inglés.
1	Historia moderna.
1	Geografía.
1	Historia del Arte.
UNIVERSIDAD: POLITECNICA DE LAS PALMAS	
<i>ETS de Ingenieros Industriales</i>	
1	Energética.
UNIVERSIDAD: SANTANDER	
<i>Facultad de Filosofía y Letras</i>	
1	Historia medieval.
2	Geografía.
<i>Facultad de Ciencias</i>	
1	Álgebra.
1	Electricidad y Magnetismo.
<i>ETS Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos</i>	
2	Matemáticas aplicadas a la Ingeniería.
2	Ciencias aplicadas a la Ingeniería.